



LOS PRIMEROS CIEN DÍAS

Por Armando Reyes Viguera

Un tema que, sin duda, provocará polémica y enfrentamientos es el relativo a la prisión preventiva oficiosa (PPO). El último día del 2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto que amplía el número de delitos que ameritan esta medida.

Si bien la modificación legal fue a propuesta del gobierno de López Obrador, le tocará a la presidenta Claudia Sheinbaum cargar con el peso de la controversia al ser su administración la que publicó el decreto y bajo su mandato será cuando se aplique la medida.

El problema es que tanto organizaciones defensoras de derechos humanos como el Alto Comisionado en Derechos Humanos de la ONU y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señalan a la PPO como contraria a la Constitución y a tratados internacionales.

Así, se integran al catálogo que amerita Prisión Preventiva la extorsión, las actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas, así como el contrabando y uso de comprobantes fiscales falsos.

La reforma al artículo 19 de la Constitución permitirá que si alguien es acusado de delitos incluidos en el catálogo, el juez dictará prisión preventiva oficiosa, sin importar otros factores, lo que podría provocar un aumento en el número de personas en la cárcel, algo que se ha observado

de acuerdo a notas periodísticas, pues se considera que se trata de una medida cautelar impuesta en la primera etapa del proceso penal e implica el encarcelamiento automático.

Será un tema que se agregue a la complicada agenda de temas que tiene que manejar la presidenta, algo que podría enredar más con el tema migratorio y de seguridad luego de un atentado en Nuevo Orleans y la explosión de una camioneta Cybertruck afuera de un hotel en Las Vegas.

Y es que, para muchos, es llamativo que se trate de un algo que ha sido calificado como terrorismo en Luisiana, por la aparición de pistas que indican al menos simpatía del autor del hecho con organizaciones terroristas como ISIS o el Estado Islámico, en tanto que el otro evento fue afuera del Hotel Trump en algo que involucra a un vehículo de la empresa en la que es accionista Elon Musk, uno de los principales apoyos del presidente electo de Estados Unidos.

Y Trump, fiel a su estilo, acusó en sus redes sociales a los migrantes de lo sucedido en Nueva Orleans, lo que anticipa –a pesar de la mentira que propagó– que buscará mostrar su mano dura en cuanto tome posesión.

APUNTES ELECTORALES

Se calcula que cada elector tardará 20 minutos en votar en la elección para jueces y magistrados en junio próximo. Esto por la cantidad de boletas que tendrá que manejar

cada ciudadano en menos casillas por el recorte al presupuesto del INE, y los datos fueron dados a conocer por el consejero electoral Arturo Castillo. Además, se debe agregar el hecho de que conforme las legislaturas estatales aprueben la reforma, se agregará una novena boleta al proceso electoral para que las personas tengan que acudir a las urnas con esa cantidad de boletas.

- X (Twitter) y Threads: @AReyesViguera
- en BlueSky areyesviguera.bsky.social

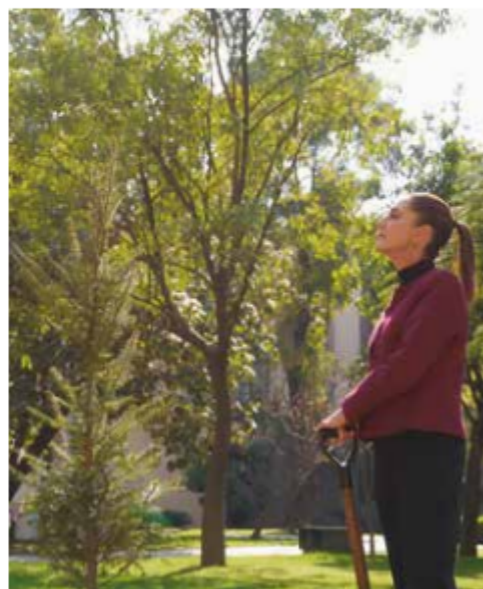


Foto: Gobierno de México